Tenencia marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Dilix.ª

Doy fe que en esta dicha villa y año dichos Simon Hernandez y Gines de Abalos Alcaldes ordinarios de esta Villa de Motril pasearon andan y estuvieron y en todo el dia de hoy no ha acudido persona alguna a dar el parabien por lo que se hacia Depositado en virtud de el poder que para ello tiene y para que conste pongo esta nota firmo en dicho dia

Simon Hernandez Gines Abalos

Dilix.ª

Doy fe que en este dicho dia mes y año dichos Simon Hernandez y Gines de Abalos Alcaldes ordinarios de esta Villa de Motril pasearon andan y estuvieron y en todo el dia de hoy no ha acudido persona alguna a dar el parabien por lo que se hacia Depositado en virtud de el poder que para ello tiene y para que conste pongo esta nota firmo en dicho dia

Simon Hernandez Gines Abalos

Dilix.ª

Doy fe que en este dicho dia mes y año dichos Simon Hernandez y Gines de Abalos Alcaldes ordinarios de esta Villa de Motril pasearon andan y estuvieron y en todo el dia de hoy no ha acudido persona alguna a dar el parabien por lo que se hacia Depositado en virtud de el poder que para ello tiene y para que conste pongo esta nota firmo en dicho dia

Simon Hernandez Gines Abalos

Dilix.ª

Doy fe que en este dicho dia mes y año dichos Simon Hernandez y Gines de Abalos Alcaldes ordinarios de esta Villa de Motril pasearon andan y estuvieron y en todo el dia de hoy no ha acudido persona alguna a dar el parabien por lo que se hacia Depositado en virtud de el poder que para ello tiene y para que conste pongo esta nota firmo en dicho dia

Simon Hernandez Gines Abalos